



**PROPUESTA CONVENIO DE DESEMPEÑO
EDUCACIÓN SUPERIOR REGIONAL 2021
UNIVERSIDADES Y CENTROS DE FORMACIÓN TÉCNICA
ESTATALES**

“Alinear la nueva institucionalidad de vinculación con el medio de la Universidad de Magallanes a los desafíos del entorno regional”

Nombre institución:	Universidad de Magallanes
RUT institución:	71.133.700-8
Dirección casa central institución:	Av. Bulnes 01855
Duración de la propuesta:	24 meses
Monto asignado (en miles de pesos):	\$783.075.0000
Nombre de representante legal de la institución (o máxima autoridad de la IES):	Juan Oyarzo Pérez
Firma de representante legal de la institución (o máxima autoridad de la IES):	

1. EQUIPOS DE LA PROPUESTA

5.1.- EQUIPO DIRECTIVO						
Nombre	RUT	Cargo en la Institución	Cargo en proyecto	Horas asignadas/semana	Fono	Mail
Juan Oyarzo Pérez	5.621.630-8	Rector	Director General	2	2207161	rector@umag.cl
José Maripani Maripani	9.136.362-3	Pro Rector	Sub director	2	2207161	Jose.maripani@umag.cl
Humberto Oyarzo Pérez	6.434.736-5	Vicerrector Académico	Director Académico	2	2207186	Humberto.oyarzo@umag.cl
Elizabeth Jeldres Molina	11.842.382-8	Vicerrectora de Administración y Finanzas	Directora de Administración y Finanzas	2	2207142	Elizabeth.jeldes@umag.cl
Andrés Mansilla Muñoz	9.822.959-0	Vicerrector de Investigación y Postgrado	Director de Investigación y Postgrado	2	2209397	Andres.mansilla@umag.cl
Manuel Manríquez Figueroa	7.681.189-K	Vicerrector de Vinculación con el Medio	Director del Proyecto	2	2240401	Manuel.manriquez@umag.cl

5.2.- EQUIPO EJECUTIVO						
Nombre	RUT	Cargo en la institución	Cargo en proyecto	Horas asignadas/semana	Fono	Mail
Manuel Manríquez Figueroa	7.681.189-K	Vicerrector de Vinculación con el Medio	Director del Proyecto	6	2240401	Manuel.manriquez@umag.cl
Camila Rogel Gallardo	16.964.456-k	Coordinadora de Vicerrectoría de Vinculación con el Medio	Coordinadora responsable Objetivo 1	8	612 240 401	Camila.rogel@umag.cl
Felipe Lagos Rojas	12.122.526-3	Profesional Vicerrectoría de Vinculación con el Medio	Profesional de apoyo Objetivo 1	8	612 240 401	felipe.lagos@umag.cl
Cristóbal Antiquera Wuth	15.581.271-0	Encargado Unidad de Exalumnos	Coordinador responsable Objetivo 2	8	612 240 401	cristobal.antiquera@umag.cl
Ricardo Haro Bustamante	10.307.980-2	Director de Comunicaciones	Coordinador responsable Objetivo 3	8	612 240 401	ricardo.haro@umag.cl
Pedro Moreno Mella	7.731.862-3	Director ejecutivo UMAG TV	Profesional de apoyo objetivo 3	8	612 240 401	pedro.moreno@umag.cl
Melissa Flores Águila	14.227.305-5	Directora Responsabilidad Social Universitaria	Coordinadora responsable Objetivo 4	8	612240401	melissa.flores@umag.cl
Isabel Bustamante Cifuentes	16.065.486-4	Profesional Dirección de Responsabilidad Social Universitaria.	Profesional de apoyo Objetivo 4	8	612240401	isabel.bustamante@umag.cl
Sintia Orellana Yévenes	12.115.448-k	Directora de Género, Equidad y Diversidad	Coordinadora responsable Objetivo 5	8	992425175	Sintia.orellana@umag.cl
Dayana Mora García	14.178.253-3	Jefa Unidad de Prevención y Acompañamiento	Profesional de apoyo Objetivo 5	8	992425175	dayana.mora@umag.cl

		o en materias de Acoso, Violencia y Discriminación				
--	--	--	--	--	--	--

5.3.- RESPONSABLE DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL						
Nombre	RUT	Cargo en la institución	Cargo en proyecto	Horas asignadas/semana	Fono	Mail
Lorenzo Lazaneo Cerda	6.436.620-3	Director de Planificación y Desarrollo Institucional	Coordinador Institucional	2	2207119	Lorenzo.lazaneo@umag.cl

6. ACTORES EXTERNOS DEL MEDIO QUE PARTICIPAN DE LA PROPUESTA

Institución	Rol específico en la propuesta	Hito asociado a su participación
Gobierno Regional	Contraparte técnica sobre los nuevos desafíos del desarrollo regional a considerar en la reestructuración de la institucionalidad de vcm e Integrante del Comité Consultivo Externo de la Vicerrectoría.	Hito 1.1: Modelo de vinculación con el medio, desarrollado. Hito 1.3: Consejo de Vinculación con el Medio, constituido.
ASEINGEGO	Levantamiento de los requerimientos, necesidades oportunidades y desafíos para la nueva política de exalumnos con los distintos actores involucrados.	Hito 2.1: Política de Ex alumnos, diseñada. Hito 2.3: Agrupación de Ex alumnas/os de la Universidad de Magallanes, conformada.
Agrupación de Ex alumnos de UMAG.	Levantamiento de los requerimientos, necesidades oportunidades y desafíos para la nueva política de exalumnos con los distintos actores involucrados.	Hito 2.1: Política de Ex alumnos, diseñada. Hito 2.3: Agrupación de Ex alumnas/os de la Universidad de Magallanes, conformada.
Observatorio Laboral de Magallanes SENCE	Levantamiento de las necesidades, oportunidades y desafíos para el Centro de Apoyo al Desarrollo Laboral de la Unidad de Exalumnos.	Hito 2.4: Centro de Apoyo al Desarrollo Laboral UMAG, constituido.
REGRAT-CUECH (Red de egresados, graduados y titulados del consorcio de universidades estatales de Chile)	Capacitación al equipo de la Unidad de Ex alumnos, apoyo a la empleabilidad de la comunidad UMAG en forma de talleres.	Hito 2.4: Centro de Apoyo al Desarrollo Laboral UMAG, constituido. Hito 2.5: Protocolo de comunicación y acciones para el seguimiento de Ex alumnos de la Universidad de Magallanes, implementado.
Comunicaciones del CUECH	Contraparte técnica cuyo objetivo es compartir las experiencias existentes en otras universidades del país en relación a esta materia, como insumo para la elaboración de la Política institucional de comunicaciones.	Hito 3.1: Política institucional de comunicaciones, elaborada.

Instituto de comunicación e Imagen U de Chile	Contraparte técnica en comunicaciones internas y cultura organizacional, como insumo para la elaboración de la Política institucional de comunicaciones.	Hito 3.1: Política institucional de comunicaciones, elaborada.
Colegio de Periodistas	Brindar visión externa del gremio sobre visión de la institución al exterior, como insumo para la elaboración de la Política institucional de comunicaciones y el.	Hito 3.1: Política institucional de comunicaciones, elaborada. Hito 3.2 Plan de desarrollo de comunicaciones, ejecutado
Red Nacional de Aprendizaje y Servicio Chile - REASE	Apoyo y asesoría en capacitación e institucionalización del A+S en la Universidad de Magallanes.	Hito 4. 2: Conformación de una red de Aprendizaje más Servicio UMAG, oficializada.
Centro Latinoamericano de Aprendizaje y Servicio Solidario, CLAYSS	Apoyo y asesoría en la implementación de proyectos con metodologías innovadoras de aprendizaje en Educación Superior.	Hito 4. 2: Conformación de una red de Aprendizaje más Servicio UMAG, oficializada.
Fondo de Solidaridad e Inversión social FOSIS – sede Magallanes	Colaborador técnico y socio comunitario en proyectos multidisciplinarios con foco en el desarrollo social y formación del Centro Multidisciplinario.	Hito 4. 2: Conformación de una red de Aprendizaje más Servicio UMAG, oficializada. Hito 4.3: Centro Multidisciplinario, constituido.
Centro Diurno referencial para Adultos Mayores	Colaborador técnico y socio comunitario en proyectos multidisciplinarios con foco en el desarrollo social y formación del Centro Multidisciplinario.	Hito 4. 2: Conformación de una red de Aprendizaje más Servicio UMAG, oficializada. Hito 4.3: Centro Multidisciplinario, constituido.
Jauría Feminista	Colaborador técnico para la publicación de boletín.	Hito 5.2: Acciones de capacitación y talleres tendientes al fortalecimiento de las redes internas y externas en materia de perspectiva de género, desarrollado.
Redes de científicas de la región y de la macrozona.	Colaborador técnico y participante en el encuentro regional y macrozonal de mujeres científicas, potenciando y reforzando el trabajo colaborativo para visibilizar el aporte continuo y el desarrollo científico de las mujeres en las ciencias.	Hito 5.2: Acciones de capacitación y talleres tendientes al fortalecimiento de las redes internas y externas en materia de perspectiva de género, desarrollado.

7. MODELO DE GESTIÓN DE LA PROPUESTA

A través de la estructura jerarquizada de la Universidad de Magallanes, el equipo directivo de la Universidad, liderado por su Rector y constituido por los Vicerrectores de cada área, es la instancia responsable última de garantizar el cumplimiento de la presente propuesta. Para esto, el equipo ejecutivo contará con la directa coordinación interna de la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional, siendo a su vez la responsable de la comunicación directa con el Ministerio de Educación.

Más concretamente, y en tanto el presente proyecto propone la reestructuración de la gobernanza institucional del área de vinculación con el medio, se sugiere que la instancia general de dirección del proyecto sea asumida por el **Consejo de Vinculación con el Medio (piloto)**, conformado por el Rector, Vicerrector de Vinculación con el Medio, Vicerrector Académico, Vicerrector de Investigación, Directora de Aseguramiento de la Calidad, Presidente de la Federación de Estudiantes, Facultades Vinculadas, Centros Universitarios y socios estratégicos del entorno relevante. Por cuanto se proyecta que la Presidencia de este Consejo (piloto) recaerá en el Rector, se considera que la dirección del presente proyecto ofrece un terreno propicio para el pilotaje del Consejo como órgano mayor de la VCM de la Universidad de Magallanes. Asimismo, formarán parte del Consejo (piloto) representantes institucionales de cada una de las direcciones encargadas de los objetivos específicos de este proyecto, y también socios representantes de instancias claves de la Estrategia Regional de Desarrollo, entre los que se destacan miembros del Gobierno Regional, Consejeros Regionales junto con representantes de la Sociedad Civil. De este modo, el Vicerrector de Vinculación con el Medio, como responsable del Consejo (piloto), asume la Dirección del proyecto y cuenta con la responsabilidad última.

El Vicerrector como Director del proyecto tendrá la responsabilidad de liderar el equipo del proyecto, solicitar planificación y cronograma de las acciones comprometidas, hacer seguimiento y control del proyecto, solicitar y sancionar acciones remediales tempranas, tener el control económico de la propuesta, liderar el Consejo de VCM y supervisar el trabajo de la Secretaría Técnica.

En términos de proceso, el Consejo sesionará de forma trimestral, de modo que puedan dar cuenta del seguimiento de los hitos semestrales comprendidos en este proyecto y de acuerdo con las reuniones de seguimiento del proyecto que se realizan cada 6 meses por el Mineduc. De estas reuniones emanarán mandatos específicos para ser adoptados y desarrollados por la ST en conjunto con el grupo de trabajo correspondiente.

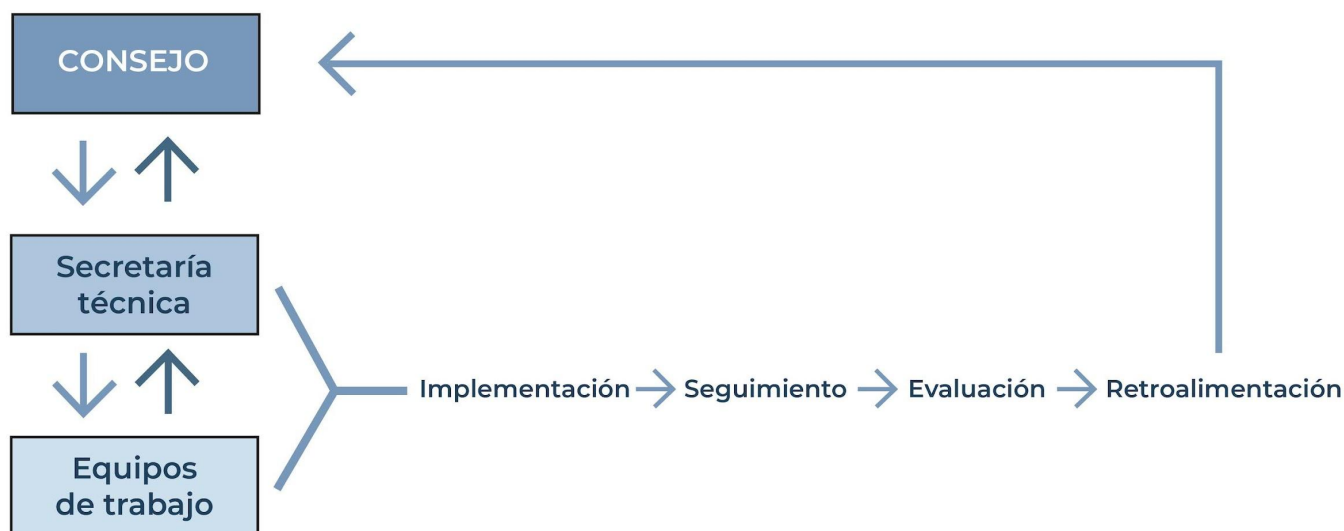
Se propone dotar al Consejo de una **Secretaría Técnica (ST)** para asumir las tareas de gestión, coordinación y ejecución general del proyecto, así como del seguimiento del cumplimiento de los objetivos y sus respectivos hitos y en los plazos comprometidos, garantizando la articulación entre actores (institucionales y del entorno) involucrados en el plan de trabajo y la implementación de etapas de evaluación y de iniciativas de retroalimentación que permitan el procesamiento e incorporación de los aprendizajes derivados de las acciones desarrolladas en vínculo con actores del entorno significativa en las reflexiones y decisiones institucionales en las demás funciones institucionales.

La figura de ST busca articular y facilitar la comunicación entre los objetivos del proyecto para potenciar experiencias, resultados y las potenciales de aprendizaje mutuo. Asimismo, facilitar el trabajo brindando un soporte técnico en la gestión del proyecto, ser la instancia de sistematización de experiencias y gestionar diferentes aspectos del proyecto, como los temas administrativos, por ejemplo.

Esta ST tendrá las funciones de llevar el conjunto de procesos comprendidos en el proyecto, de facilitar el seguimiento y toma de decisiones del Consejo a través de materiales y metodologías de discusión y evaluación para sus sesiones, de acompañar y apoyar a los equipos de trabajo asociados a los objetivos específicos en el desarrollo de sus procesos, de proponer informes y metodologías de retroalimentación, y en general de garantizar la articulación, coherencia,

bidireccionalidad, y transversalidad esperada para este proyecto. Para esto se realizarán reuniones de seguimiento quincenales con cada uno de los equipos, y en cada ocasión que los equipos lo precisen la ST estará disponible para reunirse, y reuniones de coordinación mensuales con los coordinadores de los objetivos, siendo la instancia de articulación entre los objetivos.

La Secretaría estará integrada por los profesionales de las Vicerrectoría de Vinculación con el Medio (VVM), Camila Rogel, Coordinadora de la VVM, y Felipe Lagos, más una tercera persona que se sumará al equipo a través del presente proyecto. Cada objetivo específico tiene dependencia directa del Consejo (piloto) de VCM y sus mandatos a la ST, pero contarán con equipos de trabajo específicos asociados a sus procesos que serán convocados y coordinados por el equipo de profesionales de la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio. De este modo, el OE1 dependerá del equipo de trabajo de Coordinación de la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio; el OE2, de la Unidad de Exalumnos; el OE3, de la Dirección de Comunicaciones; el OE4, la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria; y el OE5 de la Dirección de Género, Equidad y Diversidad. Como se señalará más arriba, las personas que dirijan estos equipos tendrán participación en el Consejo (piloto) de Vinculación con el Medio. La Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional hace de garante institucional ante el Ministerio supervisa que se cumplan los compromisos establecidos en el proyecto.



Se destaca del modelo el esfuerzo por aportar a la retroalimentación institucional a través de la recolección y procesamiento de antecedentes relevantes que permitan posteriormente la toma de decisiones informada de las autoridades universitarias mediante la elaboración por parte de la Secretaría Técnica de informes de retroalimentación que serán emitidos al Consejo de Vinculación con el Medio, insumo que proporcione orientaciones que permitan fortalecer la gestión institucional.

Mediante esta modelo se busca incrementar la efectividad de la gestión institucional de forma participativa, profundizar los lazos con el medio significativo, incrementar el uso eficiente de los recursos asociados al proyecto y optimizar los esfuerzos institucionales.

8. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA DE LA PROPUESTA

La Vinculación con el Medio plantea a las instituciones de educación superior el desafío de repensar y reorganizar sus formas tradicionales de generar y transmitir conocimiento, en conexión con una realidad dinámica y diversa, con vista a procesos de construcción compartida de conocimientos y aprendizajes entre las instituciones y el medio externo, las que a su vez retroalimenten la calidad y pertinencia de sus acciones institucionales en docencia e investigación. A esto se le denomina bidireccionalidad y transversalidad (Von Baer 2010). Estos requerimientos han conllevado una alta demanda hacia las instituciones del sistema por formalizar, operacionalizar, institucionalizar y transversalizar la dimensión, partiendo por definir una política y un conjunto de mecanismos que la ponen en marcha de manera continuada, así como obtener información sobre los resultados de esos mecanismos y sus acciones correspondientes, con el fin de evaluar sus contribuciones reales internas y externas.

En este contexto, desde 2014 la Universidad de Magallanes ha venido desarrollando procesos de fortalecimiento y mejoramiento de sus orientaciones y mecanismos institucionales para garantizar vínculos productivos y de aprendizaje mutuo con el entorno relevante. Así, el 2015 se origina la Política de Vinculación con el Medio (Decreto N°009/SU/2015), y entre 2016 y 2018 se realiza el Estudio de Medición de Impacto de las Actividades de Vinculación con el Medio. A partir de este estudio, la Universidad decide emprender un proceso de reestructuración profunda del área, para lo cual se somete la dimensión de Vinculación con el Medio a evaluación voluntaria por segunda vez, para el proceso de acreditación 2019, y en 2020 se desarrolla un diagnóstico integral desde el cual se identificaron problemas y desafíos de mejora en los niveles de definiciones políticas generales, de gobernanza institucional, de comunicación institucional interna y externa, y de transversalización de la vinculación con el medio para la retroalimentación efectiva de las otras dimensiones institucionales (docencia, investigación y gestión). Junto con un análisis crítico enfocado en capacidades de bidireccionalidad y transversalización, el Informe de Diagnóstico correspondiente a este momento propone un plan de trabajo para el 2021, que contempla un macroproceso de reestructuración de su vinculación con el medio con tres objetivos centrales: la reformulación de la política de vinculación con el medio de la Universidad, la socialización de la misma en la comunidad universitaria tanto como entre actores del entorno significativo, y el desarrollo de un modelo de evaluación integral de sus componentes y procesos.

En consonancia con esta reestructuración orgánica y fortalecimiento de nuestros vínculos, la Universidad se ha involucrado de manera decidida y desde sus inicios en el proceso de actualización de la Estrategia de Desarrollo Regional, EDR 2021-2030, desde la participación directa de la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio en la elaboración conjunta del Plan Operativo de la EDR entre el Gobierno Regional y la Universidad de Magallanes durante 2020. Podemos decir que el desarrollo conjunto de ambos procesos (diagnóstico y reestructuración interna y reforzamiento de vínculos estratégicos con el entorno regional) han dotado a la institución de mayor claridad aún acerca de los desafíos institucionales a corto y mediano plazo. En particular, la preeminencia que adquieren en el Plan Operativo del EDR los enfoques de participación ciudadana, de género, territorial y de inclusión de comunidades marginalizadas ofrece un marco concreto para conducir los procesos de bidireccionalidad en la construcción de conocimiento relevante y de transversalización de la vinculación en la Universidad.

En virtud de lo anteriormente expuesto, ponemos el foco del diagnóstico en las causas específicas que sustentan el desafío de una articulación productiva y sostenida en el tiempo entre la Universidad, el Gobierno Regional y la sociedad civil, con vista en el cumplimiento de las metas de la EDR 2021-2030. La naturaleza integral y bidireccional de estos desafíos hacen que este diagnóstico comprenda necesariamente componentes intra-institucionales en la identificación de necesidades del medio regional. En términos generales, la principal necesidad identificada consiste en participación amplia, sostenida e institucionalizada del entorno significativo en las definiciones institucionales

estratégicas en vinculación con el medio, por cuanto la brecha existente en este plano redonda en déficits de bidireccionalidad y de participación efectiva y pertinente en el desarrollo regional, y también en dificultades de transversalización para los aprendizajes mutuos promovidos por esos vínculos (Informe de Diagnóstico VCM UMAG, 2020). Este diagnóstico general se expresa más específicamente en cinco necesidades: i) la reorganización de la gobernanza institucional universitaria en vinculación con el medio; ii) el fortalecimiento del capital humano regional y su retención; iii) la disposición de medios de comunicación oficiales y de alcance regional para la EDR; iv) la dinamización de la EDR por medio de un centro académico interdisciplinario orientado al desarrollo regional sustentable, y; v) la promoción de políticas disminución de las brechas de género y de prevención de la violencia y la discriminación en contra de mujeres y disidencias sexuales.

En consecuencia, el principal problema identificado es el de la contribución de la Universidad de Magallanes en el desarrollo regional, por lo cual este proyecto propone el fortalecimiento de las capacidades y el mejoramiento de las condiciones para lograr dichas contribuciones, proyectando el desarrollo de la dimensión de vinculación con el medio en consonancia los procesos específicos que asuma la EDR en sus distintas fases de desarrollo. Para mejorar la calidad y pertinencia de las contribuciones de la Universidad de Magallanes al desarrollo regional, se considera fundamental reestructurar durante 2022 de los mecanismos de bidireccionalidad y retroalimentación institucional para sus vínculos con el entorno significativo, elaborar una política de exalumnos que permita contribuir al fortalecimiento del capital humano regional, actualizar y fortalecer la comunicación institucional interna y externa mediante su puesta en servicio a las necesidades del desarrollo regional, el fomento y la promoción de docencia e investigación vinculadas en torno al desarrollo regional, y el liderazgo en materias de equidad de género y diversidades sexuales.

El Informe de Diagnóstico 2021 para el área señala la necesidad de que la Universidad actualice su Política de Vinculación con el Medio, comprendiendo una reestructuración de la gobernanza institucional. La reelaboración de la Política se llevará a cabo durante 2021, y se espera que este proceso ponga las bases conceptuales, las orientaciones y los mecanismos para la reestructuración orgánica desde 2022, en la que la participación sistemática, vinculante y transversal de socios del medio se encuentre garantizada.

El Informe de Diagnóstico 2021 también identifica debilidades en los mecanismos de vinculación y trabajo conjunto con exalumnos, partiendo por la debilidad de su Política de Exalumnos. Se trata de un aspecto fundamental para lograr metas en torno a la fidelización, apoyo a la empleabilidad y seguimiento de personas egresadas y tituladas, las que a su vez retroalimentarán la oferta formativa de la institución y permitirán mejorar los indicadores de retención de capital humano en la región. Efectivamente, los objetivos de desarrollo regional en materia laboral y ocupacional plantearán desafíos importantes para la oferta docente de la Universidad, demandando capacidades de seguimiento, sistematización y evaluación de *alumni* en el marco de demandas formativas diversas y flexibles. Ya la EDR pasada (2010-2020) detectaba necesidades de retención, captación y capacitación del capital humano regional, algo que aún no ha sido subsanado y ante lo cual la Universidad busca tener un rol de liderazgo.

Las comunicaciones son también componentes críticos identificados en el diagnóstico, desde el cual se echa en falta una Política de Comunicaciones actualizada y alineada con los desafíos del desarrollo regional. Las deficiencias históricas en comunicación interna hacen que la comunidad universitaria muchas veces desconozca logros, avances y procesos claves a nivel institucional, algo que se ve replicado a nivel de comunicaciones externas. Por otro lado, la EDR demanda contar con canales de comunicación regional que visibilicen y sensibilicen en los temas centrales del desarrollo para Magallanes. Un proceso de incorporación sistemática y escalar de las necesidades y demandas del medio hacia las comunicaciones institucionales, con foco en los objetivos de desarrollo regional, serviría de este modo de espacio para el mejoramiento integral de las comunicaciones institucionales hacia afuera y hacia adentro.

Al igual que con la retención, captación y capacitación de capital humano, la investigación pertinente a nivel regional fue identificada como parte de los objetivos de la EDR pasada, sin que se hayan podido subsanar los déficit identificados en materia de atracción y formación de capital humano avanzado. En este contexto, la Universidad

también busca hacerse cargo de proponer acciones y construir indicadores para estimular investigaciones básicas y aplicadas de interés y alcance regional, así como de desarrollar procesos formativos crecientemente vinculados a las necesidades y demandas de diferentes actores de la región. En el mismo registro, se precisa fortalecer la institucionalización de procesos de docencia vinculada a través del desarrollo continuo de metodologías colaborativas de aprendizaje.

Del mismo modo, la Universidad tiene un rol público y regional fundamental en visibilizar, sensibilizar y transversalizar las condiciones de desigualdad y vulneraciones tanto de mujeres como de disidencias sexuales, que han llevado a que formas de discriminación y vulneración de derechos se transformen en graves problemas de salud pública. Actualmente está siendo desarrollada la Política de Género, junto con el diagnóstico de brechas de género en la institución, la que debería estar oficializada el segundo semestre del año 2021. La Política de Género institucional sustenta todas las acciones que permitirán disminuir las brechas de género presentes en las distintas áreas de desempeño, docencia, gestión, investigación y vinculación con el medio, avanzando hacia sociedad más inclusiva.

Según el estudio “Detección y análisis de la prevalencia de violencia intrafamiliar, específicamente en la pareja, región de Magallanes y Antártica Chilena” realizada por académicas de la Universidad de Magallanes el año 2017, se establecen cifras alarmantes de violencia de género en la región, dando cuenta de la naturalización de estas prácticas. La EDR reconoce la igualdad de género y el respeto a las diversidades sexuales como principio transversal de sus orientaciones, por lo que la Universidad busca impulsar y promover la co-construcción de espacios de colaboración que permitan instalar las temáticas de género como eje central en el desarrollo local.

Situar el fortalecimiento de la vinculación con el medio de la Universidad de Magallanes como un problema del medio relevante a ser resuelto tiene sentido en tanto se entiende que las contribuciones de esta Universidad en distintos niveles y ámbitos de la Estrategia de Desarrollo Regional son fundamentales para el éxito de esta última; dicho de otro modo, las debilidades de las políticas y mecanismos institucionales de vinculación con el medio regional repercutirán negativamente en la pertinencia y calidad de dichas contribuciones. El fortalecimiento de la vinculación con el medio en articulación con la EDR, entonces, debe garantizar una gestión activa, transversal y bidireccional de la participación de la Universidad en la co-construcción de conocimiento pertinente y de calidad para el desarrollo regional de Magallanes, y de este modo fortalecer significativamente las relaciones de beneficio mutuo entre la institución y el entorno regional.

Para lograr lo anterior, se proponen cinco líneas de trabajo o ámbitos de problemas específicos, a saber: la reestructuración de la estructura institucional con participación de actores del medio relevante; la definición de una política y de una institucionalidad para los vínculos con el ex alumnado; el fortalecimiento y mejoramiento de las comunicaciones institucionales con el entorno; la conformación de un centro multidisciplinario productor de conocimiento pertinente al desarrollo social armónico, multidimensional y sustentable de la región; y el fortalecimiento de redes internas y externas de co-construcción de políticas y acciones en torno a la igualdad de género y el respeto e inclusión de las diversidades. Estas líneas de trabajo serán conducidas y organizadas en torno a los principios de bidireccionalidad y transversalidad de los vínculos, resultando en que se articularán en torno a la participación vinculante de actores del medio relevante en cada etapa y proceso.

Los actores relevantes considerados para abordar el problema de esta propuesta se encuentran en todos los niveles de decisión y participación de la vida regional, desde el gobierno y el consejo regional, comités y equipos técnicos involucrados en la ERD, gobiernos comunales, gremios y cámaras, asociaciones y organizaciones de la sociedad civil formales y no formales, actores de movimientos sociales, y otros que se identifiquen como relevantes. Estos actores se involucrarán tanto de aspectos centrales de los rediseños institucionales a distintos niveles, así como serán también los convocados a participar de la conformación y trabajo de los nuevos espacios de vinculación con el medio.

9. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la nueva institucionalidad de vinculación con el medio de la Universidad de Magallanes en coherencia y articulación con las necesidades, exigencias y desafíos del desarrollo regional. Este fortalecimiento debe garantizar una gestión activa, transversal y bidireccional de la participación de la Universidad en la co-construcción de conocimiento pertinente y de calidad para el desarrollo regional de Magallanes, y de este modo fortalecer significativamente las relaciones de beneficio mutuo con el entorno regional.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Reestructurar la institucionalidad de Vinculación con el Medio, garantizando la transversalidad hacia las distintas funciones institucionales y la bidireccionalidad en las relaciones de beneficio mutuo con socios estratégicos del entorno, para contribuir al desarrollo del territorio regional con calidad y pertinencia.
2. Desarrollar e implementar políticas y mecanismos de vinculación y seguimiento con el ex alumnado de la Universidad de Magallanes, orientadas al fortalecimiento de la empleabilidad, la fidelización de la comunidad universitaria y la diversificación sustentable del capital humano regional, y cuyos procesos y resultados retroalimenten la docencia y la investigación de la Universidad.
3. Actualizar las orientaciones estratégicas y fortalecer las capacidades de comunicación institucional de la Universidad de Magallanes con y hacia su entorno significativo, alineando la política de comunicaciones con los objetivos de desarrollo regional y sus procesos.
4. Fortalecer las capacidades de desarrollar docencia vinculada e investigación vinculada, institucionalizando metodologías colaborativas de enseñanza-aprendizaje mediante acciones socialmente pertinentes, y nucleando equipos multidisciplinares de investigación básica y aplicada en torno a necesidades del desarrollo regional.
5. Liderar acciones y procesos transversales en igualdad e inclusión de mujeres y disidencias sexuales, potenciando la vinculación institucional con redes internas y externas y co-construyendo acciones que favorezcan la igualdad de género y el respeto y la inclusión de las diversidades sexuales, alineando estas acciones con los objetivos de desarrollo regional.

10. PLAN DE TRABAJO: OBJETIVOS, HITOS, ACTIVIDADES Y MDV (DURACIÓN DE 24 MESES)

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 1	Reestructurar la institucionalidad de Vinculación con el Medio, garantizando la transversalidad hacia las distintas funciones institucionales y la bidireccionalidad en las relaciones de beneficio mutuo con socios estratégicos del entorno, para contribuir al desarrollo del territorio regional con calidad y pertinencia.	
Hitos	Actividades	Medios de verificación
Hito 1.1: Modelo de vinculación con el medio, desarrollado. <i>Mes 1 a Mes 6</i>	Identificación de los actores relevantes del medio relevante.	Documento de formalización Modelo de vinculación con el medio
	Conformación del Consejo de VCM (piloto).	
	Diagnóstico de gestión histórica en VCM.	
	Reuniones de retroalimentación con actores del medio interno y externo.	
	Redacción de modelo de vinculación con el medio.	
	Formalización del modelo de vinculación con el medio.	
Hito 1.2: Síntesis de metodologías y herramientas de	Elaborar síntesis metodológica del trabajo intersectorial en la Estrategia de Desarrollo Regional.	Documento “Síntesis y propuestas metodológicas para el trabajo colaborativo con el medio regional magallánico”
	Elaborar marco teórico y benchmarking de metodologías colaborativas.	

colaboración con el medio, elaborada. <i>Mes 7 a Mes 9</i>	Redactar Documento de Trabajo con síntesis y propuestas metodológicas, que contenga además objetivos y dinámicas asociadas a las instancias de retroalimentación para los diferentes niveles institucionales.	
Hito 1.3: Software integral de registro y seguimiento de la vinculación con el medio, habilitado. <i>Mes 13 a Mes 18</i>	Revisión de los requerimientos levantados y modificaciones realizadas a la plataforma de vinculación en el MAG 1999.	Informe de habilitación del software de Vinculación con el Medio.
	Reuniones de trabajo para definir los criterios de desarrollo del software institucional de vinculación con el medio acordes al modelo de gestión y con el resto de sistemas de gestión institucional.	
	Reuniones de trabajo con Dirección de Asuntos informáticos, como contraparte técnica, para adquisición de software.	
	Instalación y pilotaje del software.	
	Elaboración de Manual de Gestión del software.	
Hito 1.4: Modelo de gestión de vinculación con el medio, evaluado y ajustado. <i>Mes 19 a Mes 20</i>	Realizar evaluación participativa de los procesos de reestructuración implementados en el marco del modelo de gestión de vinculación con el medio, con la participación del Consejo de VCM (piloto), la Secretaría Técnica y otros actores institucionales y del medio (Dirección de Aseguramiento de la Calidad, las Facultades Vinculadas, Centros Universitarios).	Publicación de Informe Consolidado de Evaluación y Ajustes al Modelo de Gestión en VCM.
	Elaboración de Informe de Evaluación del Modelo de gestión durante 2022 y 2023.	
	Ajustes al Modelo de VCM, de acuerdo a la retroalimentación generada por el diagnóstico para el desarrollo de la dimensión.	
	Publicación y difusión del Informe Consolidado de Evaluación y Ajustes al Modelo de Gestión de la VCM, que incorpora secciones y sugiere actividades de retroalimentación para las demás dimensiones institucionales.	

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 2	Desarrollar e implementar políticas y mecanismos de vinculación y seguimiento con el ex alumnado de la Universidad de Magallanes, orientadas al fortalecimiento de la empleabilidad, la fidelización de la comunidad universitaria y la diversificación sustentable del capital humano regional, y cuyos procesos y resultados retroalimenten la docencia y la investigación de la Universidad	
Hitos	Actividades	Medios de verificación
Hito 2.1: Política de Ex alumnos, rediseñada. <i>Mes 1 a Mes 7</i>	Revisión de la política de Ex alumnos.	Documento de Política de Ex alumnos de la Universidad de Magallanes.
	Levantamiento de los requerimientos, necesidades oportunidades y desafíos para la nueva política de exalumnos con los distintos actores del medio relevante.	
	Redacción de nueva Política de Ex alumnos.	
	Socialización de la Política de Ex alumnos de la Universidad de Magallanes.	
Hito 2.2: Protocolo de comunicación y acciones para el seguimiento de Ex alumnos de la Universidad de Magallanes, elaborado. <i>Mes 3 a Mes 7</i>	Conformación de un equipo de trabajo liderado por la Unidad de Exalumnos e integrado por la Dirección de Docencia, Dirección de Aseguramiento de la calidad, Dirección de Análisis Institucional, Dirección de Género, Equidad y Diversidad, y representantes de las Facultades y por representantes del medio externo.	Documento Protocolo de comunicación y acciones para el seguimiento de Ex alumnos de la Universidad de Magallanes.
	Detención, revisión y análisis del protocolo y los mecanismos de seguimiento de exalumnos existentes en la institución.	
	Redacción del Protocolo de comunicación y acciones para el seguimiento de Ex alumnos de la Universidad de Magallanes.	
	Elaboración del instrumento de seguimiento a personas tituladas en la Universidad de Magallanes.	
Hito 2.3: Agrupación de Ex alumnas/os de la Universidad de Magallanes, conformada. <i>Mes 5 a Mes 12</i>	Redacción de Estatutos Agrupación Ex alumnas/os de UMAG.	Documento Estatutos Agrupación Ex alumnas/os de UMAG.
	Difusión y convocatoria del proceso de formación de la Agrupación de Ex alumnos de la UMAG a la comunidad universitaria y de personas tituladas.	
	Convocatoria abierta a la comunidad universitaria y exalumnos para participar la Agrupación de Exalumnos de la UMAG.	
Hito 2.4: Centro de Apoyo al Desarrollo Laboral UMAG, constituido. <i>Mes 8 a Mes 12</i>	Levantamiento de las necesidades, oportunidades y desafíos para el Centro de Apoyo al Desarrollo Laboral de la Unidad de Exalumnos.	Plan de trabajo del Centro de Apoyo al Desarrollo Laboral UMAG.
	Elaboración del Modelo del Centro de Apoyo al Desarrollo Laboral UMAG para fortalecer la empleabilidad en exalumnos mediante investigación, capacitaciones, apoyo, información relevante oportuna.	
	Elaboración del Plan de trabajo del CADL UMAG	

Hito 2.5: Protocolo de comunicación y acciones para el seguimiento de Ex alumnos de la Universidad de Magallanes, implementado. <i>Mes 8 a Mes 12</i>	Capacitación a los académicos de las distintas facultades, Centros Universitarios y autoridades institucionales.	Informe de implementación y evaluación de resultados del Protocolo de Comunicación y acciones para el seguimiento de Ex alumnos.
	Implementación del Protocolo de comunicación y acciones a una muestra seleccionada de carreras.	
	Evaluación de la puesta en marcha de la implementación del Protocolo de comunicación y acciones a una muestra de carreras. Identificación de debilidades y elaboración de correcciones al Protocolo.	
	Informe de implementación y evaluación de resultados del Protocolo de Comunicación y acciones para el seguimiento de Ex alumnos, que contenga registro de datos de seguimiento a personas tituladas para los procesos 2021 y 2022	
Hito 2.6: Protocolo de comunicación y acciones para el seguimiento de Ex alumnos de la Universidad de Magallanes, implementación extendida. <i>Mes 13 a Mes 19</i>	Implementación del Protocolo de comunicación y acciones a la totalidad de las carreras y Centros universitarios.	Informe de implementación y evaluación de resultados del Protocolo de Comunicación y acciones para el seguimiento de Ex alumnos.
	Evaluación de resultados del Protocolo y su ejecución expresada en el Informe de implementación y evaluación de resultados del Protocolo de Comunicación y acciones para el seguimiento de Ex alumnos.	
Hito 2.7: Centro de Apoyo al Desarrollo Laboral UMAG, implementado. <i>Mes 13 a Mes 24</i>	Diseño de la Bolsa de Empleo para Alumni de la UMAG.	Informe de implementación y evaluación del Centro de Apoyo al Desarrollo Laboral de la universidad de Magallanes.
	Desarrollo e implementación de la Bolsa de Empleo para Alumni de la UMAG.	
	Realización de charlas con especialistas a nivel nacional en empleabilidad para el alumnado y ex alumnado de la UMAG y al público regional.	
	Realización de investigación pertinente orientada a conocer la situación de empleabilidad de la población Alumni de UMAG en la región.	

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 3		Actualizar las orientaciones estratégicas y fortalecer las capacidades de comunicación institucional de la Universidad de Magallanes con y hacia su entorno significativo, alineando la política de comunicaciones con los objetivos de desarrollo regional y sus procesos.
Hitos	Actividades	Medios de verificación
Hito 3.1: Política institucional de comunicaciones, elaborada. Mes 1 a Mes 6	Conformar equipo de trabajo con actores institucionales y del medio relevante.	Documento de política institucional de comunicaciones
	Realizar diagnóstico del área.	
	Redacción de la política institucional de comunicaciones que incluya la participación de los variados actores del medio interno y externo.	
	Validación de la Política por parte de autoridades y miembros de la comunidad universitaria y el medio relevante.	
	Socialización de la política institucional de comunicaciones a los integrantes de la comunidad universitaria	
Hito 3.2: Plan de desarrollo de comunicaciones, ejecutado. Mes 7 a Mes 12	Elaboración de marco teórico y benchmarking para desarrollo del plan de comunicaciones.	Documento de Plan de Desarrollo de Comunicaciones.
	Redacción de Plan de desarrollo de comunicaciones de acuerdo con los lineamientos de la política institucional de Comunicaciones.	
	Retroalimentación y validación del Plan de desarrollo de Comunicaciones.	
	Socialización del plan de desarrollo de comunicaciones.	
	Capacitación a los integrantes de la comunidad universitaria sobre el Plan de desarrollo de comunicaciones.	
Hito 3.3: Medios de comunicación institucionales, actualizados. Mes 13 a Mes 18	Desarrollo de plan de trabajo para la actualización de medios de acuerdo con las orientaciones de la Política y del Plan de desarrollo de Comunicaciones.	Informe de actualización de medios de comunicación institucionales.
	Compra de nuevo equipamiento para UMAG TV.	
	Selección y desarrollo de plan de trabajo para otros medios de comunicación institucional relevantes, de acuerdo con las orientaciones de la Política institucional de comunicaciones y del Plan de desarrollo de Comunicaciones.	
	Redacción de Informe de actualización de medios de comunicación institucionales.	
Hito 3.4: Plan de Desarrollo de Comunicaciones, pilotado y evaluado. Mes 19 a 24	Pilotaje de Plan de Desarrollo y planes de medios seleccionados.	Informe de Evaluación, Retroalimentación y Ajustes al Plan de Desarrollo de Comunicaciones.
	Evaluación de desarrollo piloto de Plan de Desarrollo y planes de trabajo en Comunicaciones.	
	Socialización de los resultados de la evaluación del Plan de Desarrollo de Comunicaciones en su etapa piloto	
	Retroalimentación y ajustes al Plan de Desarrollo.	

	Elaboración de Informe de Evaluación, Retroalimentación y Ajustes al Plan de Desarrollo	
--	---	--

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 4	Fortalecer las capacidades de desarrollar docencia vinculada e investigación vinculada, institucionalizando metodologías colaborativas de enseñanza-aprendizaje mediante acciones socialmente pertinentes y nucleando equipos multidisciplinares de investigación básica y aplicada en torno a necesidades del desarrollo regional.	
Hitos	Actividades	Medios de verificación
Hito 4.1: Plan de desarrollo vinculado para docencia e investigación, elaborado. <i>Mes 1 a Mes 6</i>	Conformación mesa de trabajo articulado con representantes de la Dirección de RSU, Docencia, Investigación, Oficina de Transferencia y Patentamiento y la Dirección de Género, Equidad y Diversidad, así como de actores relevantes del medio. Diagnóstico y priorización de necesidades socio-comunitarias para el Desarrollo social y territorial de sectores vulnerables de la región de Magallanes. Elaboración de Plan de Desarrollo Vinculado para la Docencia y la Investigación en la UMAG, que contemple: Proyecto multidisciplinario de Aprendizaje – Servicio y/o innovación social focalizado en sectores con alta vulnerabilidad socio-territorial, Proyecto de Centro Multidisciplinario de Investigaciones para el Desarrollo Magallánico y creación de 2 cátedras de formación general en vinculación con el medio.	Documento Plan de Desarrollo Vinculado para la Docencia y la Investigación en la UMAG.
Hito 4.2: Conformación de una Red de Aprendizaje y servicio UMAG, oficializada. <i>Mes 7 al mes 12</i>	Diseño y ejecución de un proyecto multidisciplinario de Aprendizaje y Servicio con foco en el desarrollo social del territorio, que asuma la forma de Red. Capacitación a docentes y de estudiantes de la Universidad de Magallanes y socios estratégicos del entorno en metodologías innovadoras de aprendizaje que fomentan la formación socialmente responsable. Generación de vínculos de colaboración recíproca con organismos e instituciones públicas y privadas asociadas a las áreas prioritarias. Definición estratégica de áreas prioritarias de intervención e investigación asociadas al desarrollo social y territorial de la región de Magallanes.	Resolución de la Red de Aprendizajes y Servicios.
Hito 4.3: Centro Multidisciplinario, constituido. <i>Mes 13 al 18</i>	Conformación de un equipo de trabajo dedicado a la elaboración, coordinación y ejecución de acciones y servicios del Centro multidisciplinario. Elaboración del plan de trabajo del Centro Multidisciplinario. Creación del “Fondo inicial de investigadores e investigadoras socialmente responsables” que promueva y financie proyectos de investigación e innovación social en el territorio para estudiantes, académicas y académicos de la Universidad de Magallanes.	Informe de las investigaciones realizadas.

	Promover intervenciones con enfoque territorial que favorezcan el desarrollo social en la región de Magallanes.	
	Generación y desarrollo investigaciones que atiendan a las problemáticas sociales y territoriales de la región de Magallanes.	
Hito 4.4: Evaluación de la contribución al entorno, realizado. <i>Mes 19 Mes 24</i>	Publicación de resultados obtenidos de la investigación en revista académica.	Informe de evaluación y retroalimentación al funcionamiento del Centro Multidisciplinario
	Realización de estudio que evalúe a las contribuciones de las acciones desarrolladas al entorno.	

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 5	Liderar acciones y procesos transversales en igualdad e inclusión de mujeres y disidencias sexuales, potenciando la vinculación institucional con redes internas y externas y co-construyendo acciones que favorezcan la igualdad de género y el respeto y la inclusión de las diversidades sexuales, alineando estas acciones con los objetivos de desarrollo regional.	
Hitos	Actividades	Medios de verificación
Hito 5.1: Plan de capacitación en perspectiva de género, para las redes internas y externas, diseñado. Mes 1 a Mes 6	Realización de análisis discriminativo que permita identificar las redes internas y externas que dadas sus funciones y necesidades sean prioritarias en la incorporación al Plan de capacitación en perspectiva de género.	Plan de capacitación.
	Diseño de plan de capacitación en perspectiva de género, de acuerdo a la realidad interna y regional.	
Hito 5.2: Acciones de capacitación y talleres tendientes al fortalecimiento de las redes internas y externas en materia de perspectiva de género, desarrollado. Mes 7 a Mes 12	Capacitaciones en género a instituciones del sector público y privado.	Informe de resultado de la implementación del plan de capacitación y de los talleres
	Boletín mensual informativo.	
	Encuentro regional de artistas de la región de Magallanes	
	Talleres dirigidos hacia el territorio rural.	
Hito 5.2: Socialización de la política de igualdad de género de la Universidad de Magallanes, realizado. Mes 13 a Mes 18	Diseño de campaña audiovisual, abordando temáticas sobre violencia de género, violencia en el pololeo, masculinidad hegemónica, estereotipos de género.	Informe de evaluación de las actividades dirigidas hacia el fortalecimiento de la socialización de la política de género institucional.
	Campaña audiovisual, abordando temáticas sobre violencia de género, violencia en el pololeo, masculinidad hegemónica, estereotipos de género.	
	Actividades de sensibilización y difusión de la Política de Igualdad de Género	
	Creación de un Manual de lenguaje inclusivo oficial de la Universidad de Magallanes.	
Hito 3: Transversalización de la perspectiva de Género en el área de las ciencias e investigación, realizado. Mes 18 a Mes 24	Acompañamiento grupal en tesis e investigaciones con perspectiva de género.	Informe de evaluación y retroalimentación de la a acciones de transversalización de la perspectiva de género en las ciencias.
	Incorporar la perspectiva de género en las publicaciones universitarias.	
	Capacitaciones grupales a las/los estudiantes de pre y post grado y académicas/os que realizan acompañamiento de tesis e investigaciones con perspectiva de género.	
	Encuentro regional de científicas	

11. INDICADORES DE LA PROPUESTA

OE N° X	Nombre Indicador	Fórmula Cálculo	Base	Meta año 1	Meta año 2	Medios de Verificación
1	Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria capacitada en VCM	$X \text{ (N total miembros capacitados) } / \text{ Total miembros}$	0	50%	100%	Nómina de asistentes a cada capacitación realizada, identificando la carrera o unidad académica de procedencia
2	Exalumnos capacitados en empleabilidad	N° de Exalumnos capacitados en empleabilidad	0	40	80	Nómina de asistentes a cada capacitación realizada, identificando año de egreso.
2	Exalumnos afiliados a la Agrupación de Ex alumnos de la Universidad de Magallanes	N° de Exalumnos afiliados a la Agrupación de Ex alumnos/os de la Universidad de Magallanes	0	30	60	Listado de afiliados a la Agrupación de Ex alumnos de la Universidad de Magallanes
3	Socialización de la Política Institucional de Comunicaciones	N° de miembros participantes de procesos de socialización de la Política Institucional de Comunicaciones	0	100	200	Documento Política Institucional de Comunicaciones
4	Estudiantes de Pre y/o Postgrado participando en proyectos de investigación o innovación social	N° de Estudiantes involucrados en proyectos de investigación o innovación social	S/I	LB + 10	20	Nómina de registro de estudiantes
4	Cursos de Capacitación en Metodologías innovadoras de aprendizaje e innovación social	N° de Cursos realizados	0	1	2	Diseño de cursos de capacitación
4	Estudio de contribución del Centro multidisciplinario al entorno.	N° de estudio de contribución	0	0	1	Estudio de la contribución Centro Multidisciplinario
4	Vínculos con actores externos	N° de convenios firmados con organismos e instituciones públicas y privadas	S/I	LB + 2	4	Convenios firmados de entre UMAG organismos e instituciones públicas y privadas
5	Porcentaje de tesis con enfoque de género	$X \text{ (N total tesis con enfoque de género del año) } / \text{ Total de tesis del año}$	S/I	LB + 0	LB + 20%	Nómina de tesis del año.

12. ESTIMACIÓN RESUMIDA DE RECURSOS DE LA PROPUESTA [EN MILES DE PESOS - \$M].

10.1 PRESUPUESTO					
ITEM	SUBITEM	GASTO	Año 1 [En M\$] MINEDUC	Año 2 [En M\$] MINEDUC	Total MINEDUC
RECURSOS HUMANOS (Cuenta corriente)	Contratación de Docentes	Remuneraciones (Docentes)			
		Honorarios (Docentes)			
		Seguros de accidente (Docentes)			
	Contratación de académicos (exclusivo UES)	Remuneraciones (Académicos)			
		Honorarios (Académicos)			
		Transferencias postdoctorales (Académicos)			
		Seguros de accidente (Académicos)			
	Contratación de equipo de gestión	Remuneraciones (Equipo de gestión)			
		Honorarios (Equipo de gestión)	216.668.562	216.308.562	432.977.124
		Seguros de accidente (Equipo de gestión)			
	Contratación de ayudantes y tutores	Remuneraciones (Ayudantes)			
		Honorarios (Ayudantes)			
		Transferencias a estudiantes (Ayudantes)			
	Otras contrataciones	Remuneraciones (Otras contrataciones)			
		Honorarios (Otras contrataciones)			
	Visita de especialista	Movilización (Visita especialista)	3.800.000	3.800.000	7.600.000
		Mantención (Visita especialista)	3.500.000	3.500.000	7.000.000
		Seguros (Visita especialista)			
		Honorarios (Visita especialista)	6.000.000	6.000.000	12.000.000
	Actividades de formación y especialización	Movilización (Formación)	3.400.000	3.400.000	6.800.000
		Viáticos/mantención (Formación)	5.300.000	5.300.000	10.600.000
		Seguros (Formación)			
		Inscripción (Formación)	5.500.000	5.500.000	11.000.000
	Actividades de vinculación y gestión	Movilización (Vinculación)	2.500.000	2.500.000	5.000.000
		Viatico/Mantención (Vinculación)	2.300.000	2.300.000	4.600.000
		Seguros (Vinculación)			
		Servicios de alimentación (Vinculación)	2.000.000	2.000.000	4.000.000
	Movilidad estudiantil	Movilización (Movilidad)			
		Mantención (Movilidad)			
		Seguros (Movilidad)			

GASTOS ACADÉMICOS (Cuenta corriente)		Inscripción (Movilidad)			
	Asistencia a reuniones y actividades académicas	Movilización (Asist. Reuniones)	2.000.000	2.000.000	4.000.000
		Mantención/ Viático (Asist. Reuniones)	2.000.000	2.000.000	4.000.000
		Seguros (Asist. Reuniones)			
		Serv. de alimentación (Asist. Reuniones)	2.000.000	2.000.000	4.000.000
	Organización de actividades, talleres y seminarios	Mantención/ Viáticos (Org. Talleres)	2.000.000	1.300.000	3.300.000
		Seguros (Org. Talleres)			
		Honorarios (Org. Talleres)	6.400.000	5.000.000	11.400.000
		Otros servicios (Org. Talleres)			
		Movilización (Org. Talleres)	2.360.000	1.160.000	3.520.000
		Serv. de alimentación (Org. Talleres)	6.391.116	6.000.000	12.391.116
		Servicio y productos de difusión (Org. Talleres)	2.000.000	2.000.000	4.000.000
		Materiales e insumos (Org. Talleres)	2.200.000	2.200.000	4.400.000
		Material pedagógico y académico (Org. Talleres)	3.400.000	200.000	3.600.000
		Serv. De apoyo académico (Org. Talleres)	2.000.000	2.000.000	4.000.000
		Servicios audiovisuales y de comunicación (Org. Talleres)	2.000.000	2.000.000	4.000.000
		Arriendo de espacios (Org. Talleres)	2.000.000	2.000.000	4.000.000
		Arriendo de equipamiento (Org. Talleres)			
	Fondos concursables	Contrataciones (Fondos concursables)			
		Servicios de consultoría (Fondos concursables)			
		Otros gastos corrientes (Fondos concursables)			
GASTOS DE OPERACIÓN (Cuenta corriente)	Servicios de mantención, reparación, soporte y seguros	Mantenimiento y reparaciones			
		Servicios de acceso y suscripción			
		Servicios de telecomunicaciones			
		Servicios básicos			
		Gastos envío correspondencia			
		Seguros			
	Otros gastos	Arriendo de equipamiento			
		Arriendo de espacios			
		Otros			
	Materiales pedagógicos e insumos	Materiales e insumos	7.000.000	7.000.000	14.000.000
		Material pedagógico y académico	4.000.000	4.000.000	8.000.000
	Servicios de apoyo académico y difusión	Servicios de apoyo académico	18.000.000	18.000.000	36.000.000
		Servicios y productos de difusión	110.000	110.000	220.000
		Servicios audiovisuales y de comunicación			

	Impuestos, patentes y otros <i>(exclusivo UES)</i>	Tasas publicaciones científicas	3.000.000	3.000.000	6.000.000
		Impuestos			
		Patentes			
SERVICIOS DE CONSULTORÍA <i>(Cuenta corriente)</i>	Consultorías	Consultoría de firma consultora			
		Consultoría individual	12.500.000	2.000.000	14.500.000
BIENES <i>(Cuenta capital)</i>	Bienes Inmuebles y terrenos	Bienes Inmuebles y terrenos			
	Equipamiento e instrumental de apoyo	Equipamiento e instrumental de apoyo para la docencia, innovación, investigación, laboratorios y/o talleres			
		Equipamiento audiovisual, computacional y de información	112.435.483	-	112.435.483
	Otros Bienes	Soporte informático y bases de datos	4.517.517		4.517.517
		Desarrollo de softwares	4.000.000	-	4.000.000
	Alhijamiento y mobiliario	Alhijamiento y mobiliario			
	Fondos concursables	Bienes (Fondos concursables)	10.000.000	10.000.000	20.000.000
OBRAS <i>(Cuenta capital)</i>	Obra Nueva	Obra Nueva			
	Ampliación	Ampliación			
	Remodelación	Remodelación			
	Estudios de obras	Estudios prefactibilidad, factibilidad y diseño			
SUBTOTAL CUENTA GASTOS CAPITAL					140.953.000
SUBTOTAL CUENTA GASTOS CORRIENTE					642.122.000
TOTAL ANUAL M\$			463.282.678	319.792.322	783.075.000

10.2 JUSTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS SOLICITADOS

ITEM	DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN
Recursos humanos	El gasto en recursos humanos va destinado a fortalecer las unidades comprometidas en el plan de trabajo, considerando un apoyo técnico debido a que se verá un aumento de las actividades y acciones que tradicionalmente se desarrollaran por lo que se debe considerar personal para atender esas nuevas funciones que tienen como propósito continuar profundizando los vínculos con el medio. Se destinan recursos para la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, entidad que en base a la política de responsabilidad social suscrita por la Universidad de Magallanes (oficializada el cinco de octubre del 2017), se encuentra abocada a la tarea de fortalecer las áreas prioritarias como: gestión institucional socialmente responsable, formación profesional y ciudadana, generación de conocimiento con enfoque social y participación social activa. En este marco, los recursos serán destinados a potenciar acciones de vinculación que instalen a la Universidad como un actor relevante para la realidad de los territorios generando conocimiento socialmente pertinente que aporte al desarrollo social, sustentable y multidimensional de nuestra región en concordancia además, con su Estrategia de Desarrollo Regional 2021-2031 de la cual, nuestra casa de estudios es asesor técnico en su diseño y formulación. Mediante el proyecto se espera financiar actividades que impulsen la consolidación de una comunidad de aprendizaje centrada en la formación integral de la persona, permitiendo a su vez, observar y resolver necesidades locales y

problemáticas que afectan a la población regional en el ámbito social, económico, ambiental y territorial. Para ello se busca conformar una Red de docentes y estudiantes capacitados (as) en: metodologías activas de aprendizaje, elaboración e implementación de proyectos multidisciplinarios con foco en el desarrollo social en educación superior y estrategias de innovación social. Asimismo, gran parte de los recursos asociados a la concreción del objetivo 4 de esta propuesta serán destinados a la creación e implementación de un Centro multidisciplinario que integrará la docencia e investigación con el objeto de contribuir positivamente a la comunidad regional, académica y estudiantil, en aspectos que hoy son prioridad en el país como los procesos de descentralización, la nueva gobernanza y la participación activa y ciudadana.

A través del presente se financiarán:

(1) Profesional responsable de liderar la planificación y ejecución de acciones estratégicas y procesos socialmente responsables en las distintas áreas del quehacer universitario y que tributen a la gestión institucional. Profesional a contrata, jornada completa por dos años. (2) Profesional de apoyo para desarrollar acciones tendientes a favorecer procesos socialmente responsables, además, de diseñar y realizar capacitaciones a la comunidad universitaria y la comunidad regional en materias de inclusión, interculturalidad e innovación social. Jornada completa a honorarios por los 2 años (duración del proyecto), (3) Profesional de apoyo de las Ciencias Sociales para desarrollar acciones tendientes a favorecer procesos socialmente responsables, además, de desarrollar intervenciones y potenciar iniciativas en Aprendizaje más Servicio que favorezcan el desarrollo social en la región de Magallanes. Jornada completa a honorarios por 2 años (duración del proyecto) y (4) Profesional de las Ciencias Sociales cuya función principal el primer año es coordinar la elaboración del Plan de desarrollo vinculado para docencia e investigación y responsable de la conformación de la Red de A+S, mientras para el segundo año la función es coordinar el Centro Multidisciplinario, para esto debe estar a cargo de la constitución y ejecución el Centro, y supervisar el adecuado cumplimiento de las actividades comprometidas. Jornada completa a honorarios por dos años. De igual forma, se considera un (5) Interprete en lengua de señas, para garantizar la inclusión de todas las actividades de Vinculación con el Medio y para desarrollar talleres orientados a la comunidad universitaria y regional. Convenio a honorarios libre disposición horario, por 2 años (duración del proyecto).

En el caso del objetivo n°5, la **Dirección de Género, Equidad y Diversidad** se ha transformado en un referente a nivel regional, siendo la Universidad de Magallanes la única institución que cuenta con una dirección que abarca este tipo de temáticas y que cuenta con un equipo de profesionales especializadas en temáticas de igualdad y diversidades sexuales, lo que ha implicado que diversas organizaciones públicas y privadas de la región soliciten una vinculación directa que les permita capacitarse en las áreas mencionadas, por lo que mediante el proyecto se desea ampliar la cobertura a la demanda regional por capacitación y talleres en esta materia, así como también campañas de sensibilización dirigida a la comunidad regional sobre la violencia sexual, la discriminación arbitraria, estereotipos de género y la integración activa de los/as actores/ar en la co-elaboración de un boletín de distribución masiva que permita instalar las temáticas de género en la realidad local.

Se financiará:

(1) Profesional responsable de liderar la planificación y ejecución de acciones estratégicas y procesos de género para alcanzar la equidad de género en las distintas áreas de quehacer universitario y asesorar institucionalmente en esta materia. Profesional jornada completa a contrata por dos años, (2) profesional cuya función es la vinculación institucional con redes internas y externas que favorezcan la igualdad de género y el respeto, desarrollar el Plan de capacitación de género y elaboración de la estrategia de transversalización de la perspectiva de género en las ciencias e investigación y desarrollar las actividades comprometidas. Profesional jornada completa a contrata por dos años, (3) profesional de apoyo a cargo de ejecutar acciones que favorezcan la igualdad de género, el respeto y la inclusión de las diversidades sexuales, mediante la el diseño y realización de capacitaciones y/o talleres orientados a la comunidad

	universitaria y la planificación y desarrollo de actividades de promoción y prevención en violencia de género. Profesional jornada completa a contrata por dos años, (4) Profesional de apoyo a cargo de apoyar y gestionar investigaciones que respondan a necesidades en temática de género y de elaborar materiales pedagógicos para estos fines. Profesional media jornada a contrata por dos años y (5) profesional a cargo de desarrollar actividades de prevención en temáticas de Género y de capacitar a en prevención, además, de supervisar pasantías y prácticas profesionales. Profesional media jornada a contrata por dos años Se destinan recursos para fortalecer la gestión de la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio (VVM), asumiendo que uno de los mayores desafíos de este proyecto viene de la mano de la ejecución del objetivo n°1. Reestructurar la institucionalidad de VCM significa continuar proyectando y profundizando la línea de trabajo iniciada mediante el MAG 1999, que en este caso, se trata de incorporar personal capacitado en la dimensión de vinculación porque la Vicerrectoría es la unidad a nivel central a cargo de las definiciones estratégicas del área, política, mecanismos, estrategias que se permean y replican en las unidades académicas y que, además, debe articular con estas últimas y monitorear la implementación de estas definiciones estratégicas, por lo que se requiere incorporar capital humano capacitado para desarrollar el objetivo y la gran tarea que consiste en la permanente capacitación en la dimensión de vcm a todas las unidades académicas, facultades y cada uno de los centros universitarios, junto con de reconocimiento y promoción de la VCM en y para todos los aspectos y funciones institucionales (transversalidad) y en lo externo la consolidación de la bidireccionalidad y participación del medio y sus necesidades en dichas funciones, siempre en miras de mejorar y profundizar la calidad de los vínculos, en concordancia con los nuevos criterios y estándares de regulación y aseguramiento de la calidad de la educación superior chilena. Mencionar que actualmente se cuenta con solo 1 persona en la VVM. Para la Vicerrectoría se financiarán dos profesionales de las Ciencias Sociales con experiencia en la dimensión de Vinculación con el Medio en educación superior. (1) Un perfil corresponde un profesional con estudios de postgrado, profesional especialista en educación superior en la dimensión de vinculación con el medio, con experiencia en investigación, consultarías y asesorías en esta materia y con experiencia en la elaboración de modelo de registro, seguimiento, análisis y evaluación de la vinculación con el medio. La función principal será de la implementar el modelo de gestión de Vinculación con el Medio y luego su consecuente ejecución, en cada una de sus instancias, Consejo de VCM y Secretaría Técnica, más el diseño de las metodologías y materiales asociados, además, de ser el responsable de liderar los procesos de ajustes y retroalimentación del modelo mismo. (2) La segunda contratación consiste en un profesional de apoyo cuya función es la de apoyar en las áreas de gestión, coordinación y ejecución general del proyecto, así como del seguimiento del cumplimiento de los objetivos y sus respectivos hitos y en los plazos comprometidos, garantizando la articulación entre actores involucrados en el plan de trabajo y la implementación de etapas de evaluación y de iniciativas de retroalimentación. Ambos profesionales a jornada completa a honorarios por los 2 años (duración del proyecto). De igual modo, se destinan recursos para potenciar la Unidad de Exalumnos que en el último proceso de acreditación institucional en el cual la Universidad de Magallanes fue evaluada, el área resultó deficitaria por la falta de mecanismos de vinculación con la población titulada. La Unidad carece de políticas atingentes, protocolos, instrumentos y recursos tanto humanos como materiales apropiados para lograr superar los desafíos en las tres áreas principales de trabajo para la Unidad: Fidelización, Apoyo a la Empleabilidad y Seguimiento de personas tituladas. Mediante el proyecto se trabajarán en definiciones estratégicas para el área, contar con bases de datos actualizadas respecto a las condiciones laborales o educativas de la población titulada de la UMAG, objetivo necesario de alcanzar con el fin de establecer líneas de acción para fortalecer la empleabilidad de la comunidad universitaria, permitiendo su acceso a oportunidades laborales más justas con un perfil más competitivo y actual. A su vez, esto permitiría una retroalimentación a los planes formativos ofrecidos por la casa de estudios, asegurando la relevancia de los contenidos ofrecidos en los curriculum de estudios y contribuyendo a la retención, captación y capacitación
--	---

	del capital humano regional. Este esfuerzo sería algo sin precedentes en la región de Magallanes y Antártica chilena, colaborando de esta forma con el mejoramiento continuo del panorama laboral regional y del país. Para este se considera la contratación de dos profesionales de apoyo para la Unidad de Exalumnos. (1) Un perfil, corresponde a un ingeniero cuya función consiste en la creación, implementación y análisis de sistemas informáticos y bases de datos que permitan el estudio de la población titulada de la Universidad de Magallanes, sus condiciones laborales y otras características pertinentes al desarrollo de la comunidad universitaria y regional. El segundo (2) perfil corresponde a un profesional de las Ciencias Sociales, de preferencia Sociólogo, para cumplir las funciones de asesoramiento y guía durante los procesos de investigación y recolección de datos, diseño e implementación de instrumentos para el levantamiento de necesidades de los Alumni de UMAG y de gestión institucional para el caso de construcción de talleres, capacitaciones y modificaciones y adaptaciones curriculares junto a las unidades académicas responsables. Ambos profesionales a jornada completa a honorarios por los 2 años (duración del proyecto). Para complementar el soporte técnico del proyecto, se considera mediante el presente contratar a (1) administrativo para realizar y hacer seguimiento a las contrataciones, adquisiciones, órdenes de compra y que asesore en todos los temas administrativos que puedan surgir en el marco de este proyecto. Jornada completa a honorarios por 2 años, (2) Periodista responsable generar contenido, cubrir y hacer difusión de cada una de acciones y actividades que se desarrollen mediante el proyecto. Para este se contará con un profesional a jornada completa a honorarios y por 2 años, y (3) diseñador gráfico para realización de todas las gráficas que se puedan necesitar en la ejecución del proyecto, a media jornada a honorarios por dos años.
Gastos académicos	Los recursos solicitados apuntan a la implementación de las actividades claves para el logro de los hitos. Se consideran actividades de especialización y formación en áreas que resulta propicio ganar competencias para el desarrollo óptimo de los objetivos del proyecto, así como actividades de vinculación. En esta propuesta se da una participación relevante a los territorios donde tiene presencia la UMAG por lo que destinan también recursos incluye también el desplazamiento por las comunas y regiones donde está la UMAG, Coyhaique, Puerto Natales, Puerto Williams y Porvenir.
Gastos de operación	Se destaca en este ítem el gasto destinada al pago de tasas de publicaciones científicas de las investigaciones relevantes que se realicen en el proyecto de la red de A+S y del fondo concursable de investigación inicial, la impresión del boletín de género de distribución masiva y los materiales pedagógicos que se desarrollen en función del correcto desarrollo de cada uno de los objetivos, como capacitaciones, talleres, la impresión del manual inclusivo UMAG, la compra de artículos de oficina, principalmente.
Servicios de consultoría	Los gastos de consultoría están destinados al pago de asesorías en materias específicas en que la universidad no cuenta con el recurso humano especializado, por lo que se solicita adquirir el servicio de carácter intelectual no permanente. Aquí se aloja el Diagnóstico para el área de Comunicaciones y el plan de desarrollo y la asesoría para la generación del instrumento de seguimiento a titulados.
Bienes	Ese ítem está destinado a la compra de equipamiento audiovisual y computacional. El equipamiento audiovisual viene a modernizar la señal universitaria que posibilite una mejor imagen de la universidad y el posicionamiento en los medios locales, nacionales internacionales, para un canal gratuito y de calidad, difundiendo todas las actividades de la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio y la Universidad de Magallanes y su quehacer institucional ya que va a permitir cubrir simultáneamente más de una actividad porque se va a contar con mayor equipamiento para esto. El equipo computación es para mejorar la tecnología existe en materia de pc, considerando los nuevos recursos humanos que se contratará mediante el proyecto y de destinarán equipos computacionales para equipar instancias nuevas como es el Centro Multidisciplinario. Se considera de igual manera la adquisición de televisión para destinar a cada una de las Facultades donde se proyecte la señal de UMAG TV.

	Además, aquí se destinan recursos para crear el Fondo inicial de investigadores e investigadoras socialmente responsable que promueva y financie proyectos de investigación e intervención social en el territorio para estudiantes de la Universidad de Magallanes. También se destinan recursos a compra de licencias de programa de metodología cualitativa Atlas ti, para realizar las investigaciones del Centro Multidisciplinario, el desarrollo del software de vinculación con el medio.
Obras	

13. ANEXOS

ANEXO 1: CURRÍCULO DE LOS INTEGRANTES DEL PROYECTO

(1 página por persona como máximo).

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	
Manríquez		Figueroa	Manuel Jesús	
FECHA NACIMIENTO		CORREO ELECTRÓNICO	FONO	FAX
20-02-1960		manuel.manriquez@umag.cl	612240401	
RUT		CARGO ACTUAL		
7.681.189-k		VICERRECTOR DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO		
REGIÓN	CIUDAD	DIRECCIÓN DE TRABAJO		
XII	PUNTA ARENAS	Fagnano 494		
JORNADA DE TRABAJO (en horas semanales)				
44				

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Ingeniero de Ejecución en Maderas	Del Bío Bío	Chile	1995
Licenciado en Cs. de la Ingeniería	Del Bío Bío	Chile	1997
Ingeniero Civil	Del Bío Bío	Chile	1998
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Magister en Ingeniería Civil	Universidad Federal de Santa Catarina	BRASIL	2008
Doctor en Ingeniería Civil	Universidad Federal de Santa Catarina	BRASIL	2012

TRABAJOS ANTERIORES

INSTITUCIÓN	CARGO	DESDE	HASTA
Empresa Maderera Las Rosas en Temuco	Administrador	1990	1990
Pexma Neltume S.A. Planta de Entre Lagos	Gerente	1990	1990
Empresa Maderas Radiata S.A. Chillán	Gerente de Producción	1990	1990
Andinos S.A. Planta de Chillán	Jefe de Producción	1993	1994
Aserrado Micsa, Planta Punta Arenas	Sub-Gerente	1994	1995
Asesorías a Sercotec, Codesser y Corfo	Asesoría Técnica	1996	2001
MICROEM Ltda.	Asesor Técnico	1999	2001
UNIVERSIDAD DE MAGALLANES	Director de Investigación	2014	2018
UNIVERSIDAD DE MAGALLANES	Académico Jornada Completa	2002	A la fecha
UNIVERSIDAD DE MAGALLANES	VICERRECTOR DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	2018	A la fecha

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	
Rogel		Gallardo	Camila Rogel	
FECHA NACIMIENTO		CORREO ELECTRÓNICO	FONO	FAX
13-08-1988		Camila.rogel@umag.cl	612240401	
RUT		CARGO ACTUAL		
16.964.456-k		Coordinadora Vicerrectoría de Vinculación con el Medio		
REGIÓN	CIUDAD	DIRECCIÓN DE TRABAJO		
XII	PUNTA ARENAS	Fagnano 494		
JORNADA DE TRABAJO (en horas semanales)				
44				

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Socióloga	Universidad Academia de Humanismo Cristiano	Chile	2016
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN

INSTITUCIÓN	CARGO	DESDE	HASTA
Universidad de Magallanes	Coordinadora Plan de Reivindicación Cultural	2016	2017
Universidad de Magallanes	Coordinadora Vicerrectoría de Vinculación con el Medio	2017	A la fecha

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	
Lagos		Rojas	Felipe Alejandro	
FECHA NACIMIENTO		CORREO ELECTRÓNICO	FONO	FAX
01-09-1980		Felipe.lagos@umag.cl	974104679	
RUT		CARGO ACTUAL		
12.122.526-3		Asesor externo Vicerrectoría Vinculación con el Medio		
REGIÓN	CIUDAD	DIRECCIÓN DE TRABAJO		
XII	PUNTA ARENAS	Chiloé 765		
JORNADA DE TRABAJO (en horas semanales)				

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Sociólogo	Universidad de Chile	Chile	2009
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Doctor en Sociología	Goldsmiths College, University of London	Reino Unido	2017
Magíster en Estudios Latinoamericanos	Universidad de Chile	Chile	2010
Licenciado en Sociología	Universidad de Chile	Chile	2004

INSTITUCIÓN	CARGO	DESDE	HASTA
Centro de Formación Técnica Santo Tomás	Asesor externo VCM	Ago/2020	Ene/2021
Universidad de O'Higgins	Docente	Mar/2020	Jun/2020
Seattle Central College	Docente	Jun/2018	Dic/2019
Universidad de Tarapacá	Consultor en Acreditación	Mar/2017	Oct/2017
Universidad Católica Silva Henríquez	Asesor externo VCM	Oct/2016	Mar/2017
Consejo Nacional de la Cultura y de las Artes	Productor de contenidos. Documento de discusión para el 6o World Summit on Arts and Culture	Oct/2013	Ene/2014
AEqualis, Foro de Educación Superior	Coordinador de Investigación y Publicaciones	Oct/2010	Oct/2011

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	
Antiquera		Wuth	Cristóbal Antiquera Wuth	
FECHA NACIMIENTO		CORREO ELECTRÓNICO	FONO	FAX
18-10-1983		cristobal.antiquera@umag.cl	612240401	
RUT		CARGO ACTUAL		
15.581.271-0		Encargado Unidad de Ex alumnos de la Universidad de Magallanes		
REGIÓN	CIUDAD	DIRECCIÓN DE TRABAJO		
XII	PUNTA ARENAS	Fagnano 494		
JORNADA DE TRABAJO (en horas semanales)				
44				

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Psicólogo	ARCIS	Chile	2011
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN

INSTITUCIÓN	CARGO	DESDE	HASTA
Empresa Maderera Las Rosas en Temuco	Administrador	1990	1990
FIDE XII	Psicólogo	2011	2013
Servicio de Salud Magallanes	Psicólogo	2013	2016
Consulta psicológica particular	Psicólogo	2014	A la fecha
FIDE XII	Psicólogo	2016	2018
Mutual CChC	Prestador de servicios	2018	2019
UNIVERSIDAD DE MAGALLANES	Relator Talleres	2019	2019
UNIVERSIDAD DE MAGALLANES	Encargado Unidad Ex alumnos UMAG	2019	A la fecha

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	
Haro		Bustamante	Ricardo Javier	
FECHA NACIMIENTO		CORREO ELECTRÓNICO	FONO	FAX
02-09-1977		Ricardo.haro@umag.cl	612240401	
RUT		CARGO ACTUAL		
10.307.980-2		Director de Comunicaciones		
REGIÓN	CIUDAD	DIRECCIÓN DE TRABAJO		
XII	PUNTA ARENAS	Fagnano 494		
JORNADA DE TRABAJO (en horas semanales)				
44				

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Periodista	Santo Tomás	Chile	2005
Licenciado en comunicación Social	Santo Tomás	Chile	1997
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN

INSTITUCIÓN	CARGO	DESDE	HASTA
TVN Red Austral	Periodista Part Time	2005	2006
Seremi de Gobierno de Magallanes	Encargado de comunicaciones	2005	2006
Ministerio de Obras Públicas de Magallanes	Encargado de Comunicaciones	2006	2014
Ministerio de Obras Públicas de Magallanes	Secretario Regional Ministerial	2014	2018
Universidad de Magallanes	Periodista, Profesional de apoyo	2018	2020
Universidad de Magallanes	Director de Comunicaciones	2020	A la fecha

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	
Moreno		Mella	Pedro Alejandro	
FECHA NACIMIENTO		CORREO ELECTRÓNICO	FONO	FAX
06 ene 1962		Pedro.moreno@umag.cl	612229350	
RUT		CARGO ACTUAL		
7721862-3		Encargado radio televisión Universidad de Magallanes		
REGIÓN	CIUDAD	DIRECCIÓN DE TRABAJO		
XII	PUNTA ARENAS	Fagnano 494		
JORNADA DE TRABAJO (en horas semanales)				
44				

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Técnico Analista de Sistema	Universidad de Magallanes	Chile	1986
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN

INSTITUCIÓN	CARGO	DESDE	HASTA
Banco Austral de Chile	Administrativo	1980	1982
AFP PROVIDA	Administrativo	1982	1982
Empresa Pesquera Camelio	Encargado Personal - Contabilidad	1982	1986
Supermercado Listo	Jefe de Sistemas Computacionales	1986	2000
Universidad de Magallanes	Administrativo - Honorarios	1990	2000
Universidad de Magallanes	Administrativo – A Contrata	2000	A la fecha

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	
Flores		Águila	Melissa Andrea	
FECHA NACIMIENTO		CORREO ELECTRÓNICO	FONO	FAX
05-08-1981		melissa.flores@umag.cl	612240401	
RUT		CARGO ACTUAL		
14.227.305-5		Directora de Responsabilidad Social Universitaria		
REGIÓN	CIUDAD	DIRECCIÓN DE TRABAJO		
XII	PUNTA ARENAS	Fagnano 494		
JORNADA DE TRABAJO (en horas semanales)				
44				

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Terapeuta Ocupacional	Universidad de Chile	Chile	2005
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Máster en Sostenibilidad y Responsabilidad Social corporativa	Universidad de Jaume I	España	2016
Doctorado en Filosofía, Desarrollo Local e innovación territorial	Universidad de Alicante	España	En curso

INSTITUCIÓN	CARGO	DESDE	HASTA
Fundación Tacal	Jefa programa Capacitación laboral para personas con discapacidad	2005	2009
Servicio Nacional de la Discapacidad	Supervisora de proyectos de inclusión educativa	2010	2010
Universidad de Magallanes	Académica Departamento de Terapia Ocupacional	2011	Actual

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	
Bustamante		Cifuentes	Isabel Bustamante	
FECHA NACIMIENTO		CORREO ELECTRÓNICO	FONO	FAX
12-03-1985		Isabel.bustamante@umag.cl	9-64320589	
RUT		CARGO ACTUAL		
16.065.486-4		ENCARGADA DE GESTIÓN TERRITORIAL DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL		
REGIÓN	CIUDAD	DIRECCIÓN DE TRABAJO		
XII	PUNTA ARENAS			
JORNADA DE TRABAJO (en horas semanales)				
44				

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Trabajadora Social	Universidad de Magallanes	Chile	2009
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Magister en Antropología	Universidad Academia de Humanismo Cristiano	Chile	2012
Máster oficial en Política Social Trabajo y Bienestar	Universidad Autónoma de Barcelona	España	2017

INSTITUCIÓN	CARGO	DESDE	HASTA
Universidad de Magallanes Dirección de Responsabilidad Social Universitaria	Encargada de Gestión territorial Docente	Oct/2019	El presente
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD	Facilitadora Experta en misión	Jun/2016	Sept/2016
Fondo de Solidaridad e Inversión Social / Corporación Santiago Innova	Coordinadora de proyectos sociales	Abr/2012	Mar/2016
Universidad e Instituto profesional Los Leones	Docente y Supervisora de prácticas profesionales	Mar/2012	Dic/2013
Fondo de Solidaridad e Inversión Social / Cipreses capacitación	Coordinadora de proyectos sociales	Jul/2011	Mar/2012
Municipalidad de Punta Arenas Dirección de Desarrollo Comunitario	Profesional de apoyo DIDECO	Jun/2009	Feb/2010
Universidad de Magallanes Dpto. de Ciencias Sociales	Coordinadora Técnica "Programa Construyendo participación en el territorio"	Ene/2009	Dic/2009

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	
Orellana		Yévenes	Sintia Alejandra	
FECHA NACIMIENTO	CORREO ELECTRÓNICO		FONO	FAX
24.07.1979	Sintia.orellana@umag.cl		992425175	
RUT	CARGO ACTUAL			
12.115.448-k	Directora género, Equidad y Diversidad			
REGIÓN	CIUDAD	DIRECCIÓN DE TRABAJO		
XII	PUNTA ARENAS	Avda. Bulnes 01855		
JORNADA DE TRABAJO (en horas semanales)				
44				

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Abogada, Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales	Universidad de Talca	Chile	2005
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Candidata a Master de Derecho de Género: dimensiones jurídicas y tutela jurisdiccional	Universidad de Jaén	España	presente

INSTITUCIÓN	CARGO	DESDE	HASTA
Servicio País Petorca Chile	Abogada	2006	2006
Fiscalía Porvenir, Tierra del Fuego	Fiscal Adjunto Subrogante de Porvenir	2008	2009
Fiscalía Local de Punta Arenas	Abogada Asistente de Fiscal	2017	2018
Estudio jurídico "Magellan Abogados"	Abogada ejercicio libre de la profesión	2018	presente
Universidad de Magallanes	Abogada Jefa Unidad de Prevención y Acompañamiento en materias de Acoso, Violencia y Discriminación	2018	2019

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	
Mora		García	Dayana del Carmen	
FECHA NACIMIENTO		CORREO ELECTRÓNICO	FONO	FAX
30-10-1981		dayana.mora@umag.cl	968368426	
RUT		CARGO ACTUAL		
14.178.253-3		JEFA DE LA UNIDAD DE PREVENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN MATERIAS DE ACOSO, VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN		
REGIÓN	CIUDAD	DIRECCIÓN DE TRABAJO		
XII	PUNTA ARENAS	Chiloé 765		
JORNADA DE TRABAJO (en horas semanales)				
44				

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Psicóloga	Universidad de Valparaíso	Chile	2014
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Magister en Psicología Clínica Mención en Psicoterapia Constructivista y Construccionalista	Universidad de Valparaíso	Chile	2016

INSTITUCIÓN	CARGO	DESDE	HASTA
Centro de la Mujer Renca	Psicóloga	Feb/2014	May/2014
Centro de la Mujer Cerro Navia	Psicóloga	Ene/2015	Oct/2015
Centro de Prevención y Atención a Mujeres Sobrevivientes de Agresiones Sexuales, perteneciente al Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género.	Psicóloga	Nov/2015	Feb/2017
Escuela particular "La Colonia"	Psicóloga	Mar/2017	Ago/2017
Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez	Psicóloga Salud Mental	Oct/2017	Oct/2018
Universidad de Magallanes	Psicóloga Unidad de Prevención y Acompañamiento en materias de Acoso, Violencia y Discriminación	Oct/2018	Jun/2019
Universidad de Magallanes	Jefa Unidad de Prevención y Acompañamiento	Jun/2019	Actualidad